

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE SALUD FEDERALES Y DE OAXACA A REALIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN URGENTES ANTE EL BROTE DE DENGUE HEMORRÁGICO EN SAN JUAN JALTEPEC, DE SANTIAGO YAVEO, EN LA SIERRA NORTE, A CARGO DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Quien suscribe, diputada Graciela Zavaleta Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

El día de hoy, la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de Oaxaca, está padeciendo un brote de dengue hemorrágico que lamentablemente, si las autoridades federales y locales no realizan acciones inmediatas, puede empeorar.

El dengue hemorrágico se caracteriza por fiebre alta y tendencia a la hemorragia. Al cabo de unos días de fiebre, el estado del paciente puede deteriorarse súbitamente y llegar a la insuficiencia circulatoria. Puede producirse el fallecimiento entre 12 y 24 horas después, en ausencia de una atención hospitalaria adecuada. Esta mortal enfermedad es la que se encuentra atacando a nuestros paisanos más vulnerables, los indígenas de la sierra norte de Oaxaca.

El agente municipal de San Juan Jaltepec, Benito Martínez, y el presidente de Bienes Comunales, Ramón Ángel Molina, solicitaron al gobernador Alejandro Murat Hinojosa, el envío de una brigada médica a la región, para atender a 150 pacientes.

La epidemia de dengue sobre la que alertamos de manera urgente está asolando a esa comunidad indígena desde el principio del mes de agosto. Hasta el momento son 150 personas afectadas, de las cuales 90 fueron canalizadas al hospital de María Lombardo, donde, de manera trágica, ha fallecido tres personas hasta el momento.

A través de una carta dirigida al coordinador Said Vásquez Valle, al gobernador Alejandro Murat y al encargado de los Servicios de Salud de Oaxaca, Donato Casas Escamilla, las autoridades de San Juan Jaltepec se quejaron de que en el hospital de María Lombardo –donde fueron trasladados los pacientes– han recibido malos tratos y discriminación.

Ese es el mismo llamado de auxilio que hago en esta Cámara de Diputados: nuestra comunidad de San Juan Jaltepec clama y necesita ayuda urgente de la Secretaría de Salud estatal y de la federal para atender, contener y erradicar antes de que siga cobrando más vidas en esa apartada región oaxaqueña.

Por lo antes expuesto, a esta honorable asamblea propongo el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a las autoridades de salud federales y del estado de Oaxaca que realicen acciones urgentes para atender, contener y erradicar el brote de

dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de Oaxaca.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica)

SILL